



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reunidos como Asamblea General Ordinaria de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana en la ciudad de San Vicente del Raspeig (Alicante), en la Villa Universitaria, en el número 16 de la calle Vicente Savall Pascual, el día diecinueve de febrero de dos mil veinte y tres, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, las personas que se relacionan:

- * Arturo Ruiz González (Presidente)
- * Beatriz Úbeda Martínez (Vicepresidenta 1ª)
- * José Rodríguez Aguilar (Secretario)
- * Javier Bosma Mínguez (CVP Arena)
- * Ruth Clement Requena (Entrenadores)
- * Sonia García Endrino (Cv La Nucía)
- * Alicia García Vigara (Árbitros)
- * Leticia L. González de Haro (Cv Sant Joan)
- * Rafael E. Gosálbez López (Entrenadores))
- * Paula Gozalbez Vidal (CV Xátiva)
- * María R. Latour Burruezo (CV Elche))
- * Manuel C. Martínez García (CV Gandía)
- * José Antº Navarro Terrés (CV Finestrat)
- * Rubén Pérez Almarcha (Árbitros)
- * Carolina Pérez Moral (Vocal)
- * Julio Ramón Pascual (CV Illicitano Carrús)
- * Patricia Rius Iglesias (Árbitros)
- * Nuria Pla Villena (Dra Técnica) (sin voto)

Comienza la Reunión de la Asamblea, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación acta anterior.
- 2º.- Informe del Presidente
- 3º.- Propuesta y aprobación Presupuesto de la FVBCV para el año 2023.
- 4º.- Normas Generales Voley Playa 22-23
- 5º.- Bases Específicas de Voley Playa 2023
.Circuito de Verano Senior
.Sub 21, Sub 19, Cadete e Infantil
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a todos los presentes, como miembros de la nueva Asamblea, en la primera ocasión que se reúnen bajo su presidencia, resaltando a la Asamblea como lugar común para debatir, con total libertad, sobre los caminos de desarrollo de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.

1. *El Secretario comienza el Orden del Día con la presentación de las Actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de veinte y cinco de junio de dos mil veinte y dos, previamente enviadas a los asambleístas. Solicitadas alegaciones a las actas, y al no haber ninguna, se da por aprobadas ambas actas.
2. El Sr. Presidente comienza su informe haciendo referencia a la primera reunión de la Junta Directiva, elegida en las pasadas elecciones, y realizada el día treinta de enero, con la continuidad de Beatriz Úbeda y Gema Soria en las vicepresidencias 1ª y 2ª y la aprobación del Presupuesto de 2023 de la FVBCV que se trae hoy aquí y del proyecto de adquisición de un inmueble para sede, en la ciudad de Alicante y cuyo Plan de Viabilidad figura en el orden del día de la Asamblea Extraordinaria que se hará a continuación de ésta; sigue su informe subrayando que los objetivos de estos próximos cuatro años van a formularse a partir de las conclusiones del Plan Estratégico;; sigue su informe con la actividad deportiva del año anterior, resaltando el crecimiento en licencias (22 %), en clubes (15 %) y en equipos(15 %) que han tenido su reflejo en el crecimiento económico de la Federación; y en esta actividad deportiva, en lo referente a Voley Playa, informa de la finalización del convenio que se tenía con el Mediterranean Beach Volley para la gestión del

Circuito de Verano, por no cumplirse las expectativas que se tenían cuando se formalizó, por lo que a partir de ese momento la Federación se hace cargo de la gestión de las ocho jornadas del circuito de invierno, las nueve del circuito de verano, junto con las tres de S17 y las cinco de S19 y S21, y aclara que los ingresos y gastos de esta competición están equilibrados, ya que se está contando con financiación externa; sigue con Tecnificación haciendo referencia al excelente papel formativo que hace el Programa de Chestre, al que se une el programa de Tecnificación Complementaria que se realiza mediante concentraciones y que se ha consolidado y ya ofrece cifras de 300 deportistas inscritos, por trimestre; informa también del Programa de Tecnificación para deportistas de Élite auspiciado y subvencionado por la Generalitat; con respecto a Formación hace referencia a los cursos de entrenadores que se han hecho: 2 N-I y 1 N-II y 1 N-I de Voley Playa, así como 3 cursos de árbitros N-I y otros 3 de árbitro colaborador. Con referencia a la Competición Nacional estima las dificultades de mantenerse en Superliga, por la necesidad de contar con elevados recursos económicos, por lo que señala al Leleman Conqueridor, que además de conseguir la plaza se mantiene bastante bien situado, sigue diciendo que en las categorías donde esa exigencia económica es menos determinante, el nivel de los equipos de la Comunidad es bastante importante : 7 equipos en S2 masculina, 5 equipos en S2 femenina, 4 equipos en Primera Nacional masculina y 2 equipos en Primera Nacional Femenina; destaca también a Villena-Petrel que se ha clasificado para la Copa Príncipe. Con respecto al Cesa resalta los valores educativos que supone para los niños y niñas que consiguen estar, pero los resultados deportivos tienen también significado entendiéndolos como referencia del nivel del trabajo que se hace, e indica los resultados en pista del año que ha terminado: IM 2º, IF 3º, CF 3º y CM 5º; en relación a VP: S19 M 15, S19 5º, S21 M 5º y S21 F 5º. En el capítulo de Eventos recuerda el Preeuropeo que se jugó en Alicante con la Selección Femenina y que la afluencia de público (5000) que se consiguió constituyó un hito que tuvo reflejo en la prensa europea especializada; otro evento destacado ha sido el Memorial José G Parres, que se hizo en Elche, por segunda vez, por el convenio que había con el Ayuntamiento, pero el propósito es hacerlo itinerante cada año en una provincia y ya hay gestiones para hacer el próximo en Valencia. En relación a dotar de mayor cantidad de recursos personales a la Federación, dado el incremento de la actividad, comunica que se han incorporado Onofre Muñoz en Selecciones y Formación y Rafael Gosálbez para colaborar en la organización de las Selecciones. En relaciones institucionales informa de la vinculación con Confedecm, el mantenimiento de los convenios con la Generalitat Valenciana y con la Fundación Trinidad Alfonso, con Creativia para la búsqueda de sponsorización del Voley Playa, entrevistas frecuentes con Ayuntamientos y Diputaciones para allegar recursos para eventos deportivos, recientemente la intervención en el 1º Congreso del Deporte Federado y hace unas fechas la invitación a formar parte del Comité del Deporte Universitario. En relación a lo dicho al principio de la exposición sobre el desarrollo del Plan Estratégico, señala los puntos que habría que desarrollar: Reorganización Interna de la Federación, Sentido de Pertenencia, Incremento de Recursos Humanos, Visibilización, Coherencia en la Formación; Formación Continua, Profesionalización, Carencia instalaciones Clubes y Digitalización.

3. Seguidamente, el secretario presenta la propuesta de presupuesto para el año 2023 que asciende a 1.071.137 €, lo que supone un incremento con respecto al presupuesto de 2022 del 40 % y presenta a D. Alfonso Sandoval, asesor de la Federación para analizarlo. Sigue, el Sr. Asesor, explicando las partidas y justificando el importante incremento con respecto al año anterior en el crecimiento de la actividad deportiva, por el incremento en equipos, clubes y licencias y ,sobre todo por el salto en la actividad del Voley Playa, ya que, dice, que si se descontara el efecto de esta actividad, el crecimiento del presupuesto hubiera sido del 15%, coherente con el crecimiento de años anteriores. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de todos los presentes (17).,
4. La Directora Técnica presenta el documento de Normas Generales de Voley Playa para 2023, y va explicando las principales novedades introducidas en estas Normas con respecto a las anteriores, en el punto 2, se establece que la temporada de Voley Playa acaba el 31-08-23, para que la próxima comience el 1-09-23y así hacerla coincidir con la temporada de pista; desde los puntos 3 al 7 se definen la Licencia Autonómica y las Autorizaciones Nacionales; en el punto 12, en las tarifas



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

arbitrales hay una propuesta de los representantes de los árbitros en la Asamblea para que la dieta por jornada, para los árbitros de Voley Playa, pase de 12 a 15 euros; sometido a votación se aprueba por todos los presentes (17); en el punto 13 se fijan las tarifas de Licencia Autonómica, Autorización Nacional y de extranjero; también se autoriza al entrenador N-I de Voley Playa para que actúe como tal en la competición autonómica y se establece la licencia de árbitro anotador; finaliza con el punto 15 en el que se añade el campeonato amateur. Sometido a votación se aprueba con 16 votos a favor y 1 abstención.

5. Presenta, la Directora Técnica, las Normas Específicas de Voley Playa para el Circuito de Verano Senior, donde aparecen el calendario de las pruebas, la creación de un comité de competición en cada jornada, para que actúe en el momento, se fija el límite máximo para presentar la inscripción, se fijan los precios para las categorías pro y amateur y se establecen medidas sancionadoras. Sigue con las Normas Específicas de S^o9 y S21, donde se incluye la puntuación doble en la última prueba y fecha máxima de inscripción, y la autorización a entrenador de N-I de Voley Playa para que actúe como tal. Presenta a continuación las Normas Específicas de Infantil y Cadete, donde se establecen 2 jornadas por categoría, se fija máximo de deportistas por equipo, tarifa de inscripción por equipo, plazo máximo de inscripción y se autoriza a deportistas de categorías inferiores a alinearse con la superior, siempre que estén en la lista de participantes. Acabada la exposición se somete a votación siendo aprobadas por 16 votos a favor y 1 abstención. Interviene el Presidente para lamentar la actuación de la RFEVB que convoca pruebas de Voley Playa cuando le parece, sin coordinarlo con las territoriales, lo que crea interferencias con el funcionamiento de los calendarios de competición de estas últimas.

6. No hay ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del mismo día diecinueve de febrero de dos mil veinte y tres.

VºBº

EL PRESIDENTE DE FVBCV

EL SECRETARIO

Fdo. Arturo Ruiz González

Fdo. José Rodríguez Aguilar